

untos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que
firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

D. Juan
Alcalde
Torre



Fran Vadel

J. M. Gómez
Juan Gómez
Llorente
Llorente

Fullana

Llorente

Ramis

Mariel

El Interventor

Officucci

El Secretario,

acu = Carrera

nº 82.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vecinales para poder celebrarla procede remitirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia veinte y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.

El Secretario.

. Carrera

nº 83.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por

la Comisión Municipal Permanente el dia 26 de Octubre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y veinte y cinco minutos del dia veinte y seis de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massana Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Manuel Colom Cerdá, Don Francisco Vadell Micalles, D. Juan Bastre Soler, D. Antonio Ramis Beníasar, D. Juan Fran Tomás, D. Lorenzo Fran Rosselló, el Interventor de Fondos Municipales, D. José M. Sajiente París y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y veinte y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4 y 5.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes materiales:

pago vestuario Brigada limpieza 2º - Sis trajes para Capataces Brigada limpieras, a Manufac
piera, materiales eléctricos, luras, legura, por un importe total de 2.028' pesetas, con cargo al Cap.
y de limpieras para Brigada 2, artº II, Partida 205 del vigente presupuesto de gastos.

ideu y materiales idem para 3º - A Electriluz, 3 condensadores de 30 microfaradio, red alumbrado
cuadra caballos, Policía Mpal. do, por un importe total de 2.100' pesetas, con cargo al Cap. 2, Artº II, Par-
tida 311 del vigente Presupuesto de gastos.

3º - A Talleres Electrón, 4 espejos aluminio, 14 esparragos de latón
1 portalamparas, etc. por un coste total de 24.413'90 ptas, para reparación iluminación fachada Catedral, con cargo al Cap. 2, artº II, Par-
tida 211 del vigente Presupuesto de gastos.

3º - Al mismo, por dos lámparas inc. x. 2.20 v. una lámpara fluorescente, 1 cebador y otros, para iluminación fachada Capitanía General, por un coste total de 1.086' pesetas, con cargo al Cap. 2, Artº II, Par-
tida 211 del vigente presupuesto de gastos.

4º - A Almacenes Rullan, 4 palas cuadradas, para Brigada limpieras, por un coste total de 2.88' pesetas, con cargo al Cap. 2, Artº II, Par-
tida 205 del vigente presupuesto de gastos.

5º - A D. Francisco Vives, Bellaflor, 1 litro de alcohol, 1 botella D.D.T.
y otros para la limpieza de los caballos de la Policía Municipal y
madera, con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 150 y por un total coste

de 1.014' pesetas.

6

Seguidamente se acuerda la adquisición de una máquina de sacar copias, "Combinada OCF 205", con destino a la Sección maquina sacar copias para de Arquitectura, por el valor total de 45.000' pesetas. Adquisición que se efectuará a la Casa Negre Industrial S.A. y el gasto será cargado a la Consignación del Cap. VI, artº I, Partida 29 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

7

Seguidamente se acuerda conceder a Don Juan Subirats Ferri de acuerdo condecoración por nupcialidad, importante tres mil pesetas, nupcialidad a Don por haber acreditado la celebración de su matrimonio el dia 10 de los corrientes. Dicho gasto se abonaría con cargo al Cap. I, Partida 3 del vigente presupuesto de gastos de Urbanismo.

8

Acto seguido se da cuenta de que por disposición Superior ha sido retirado del Dr. nido retirado del Orden del Día el dictamen inserto en el mismo con el numero ocho.

9 y 10.

9 y 10, Seguidamente se acuerda la devolución de las fianzas formalizadas por el contratista Don Juan Perelló Cerdá, importantes, devolución de dos fianzas respectivamente, las cantidades de 5.598'33 pesetas y 15.824'05 pesetas, a contratista D. J. Perelló. depositadas para responder de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Roncal y tramo Camino d'Ardiaca, toda vez que en su dia fueron formalizadas las Actas de Recepción Definitiva y se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en estos casos.

11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Seguidamente se acuerda aprobar seis proyectos y los correspondientes presupuestos, redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Taques, por las seis proyectos y sus obras que se dirán a continuación señalándose no procede la aplicación correspondiente prescripción de contribuciones, y verificándose las obras mediante concurso de obras en directo y bajo la inspección del citado facultativo.

calles A. March; Bilbao.

11.- Obras pavimentación asfáltica 4º tramo calle Ausias March por presupuesto global de 98.849'30 ptas, con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del Presupuesto de Urbanismo y encargándose la obra al contratista Don Bartolomé Ramón Jaurí.

12.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle de Bilbao, Molinar, por un presupuesto global de 66.984'16 pesetas, con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente presupuesto de Urbanismo y encargando dichas obras al contratista D. Juan Perelló Cerdá.

13.- Obras pavimentación asfáltica primer tramo calle Vidal

por un presupuesto global de 78.258'22 pesetas, con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo, encargándose la obra al contratista don Juan Perelló Cerdá.

14º - Obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Brigada Alonso Pd., por un presupuesto total de 75.583'48 ptas., con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25, del vigente presupuesto de gastos de Urbanismo y encargándose la obra al contratista D. Juan Perelló Cerdá.

15º - Obras pavimentación tramo calle Bartolomé Torres, por un presupuesto global de 46.711'84 pesetas, con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo y encargándose las citadas obras al contratista Don Juan Perelló Cerdá.

16º - Obras pavimentación asfáltica de la calle Teniente Carreras tramo, por un presupuesto global de 94.521'60 pesetas, con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente presupuesto de gastos de Urbanismo, encargándose las citadas obras al contratista Don Juan Perelló Cerdá.

17, 18 y 19. Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras que le acuerda recepción obras se dirán a continuación, y aprobar la liquidación de las mismas y aprobar liquidación de prácticas por el Arquitecto municipal Sr. Vaquer:

las mismas, en calles Pe- 17º - Obras pavimentación asfáltica calle Pérez Galdós, realizadas por Pérez Galdós, Hte. Dyaga y Co. por el contratista Don Juan Perelló Cerdá, por un presupuesto global mandante lureda Hernández de 96.470'48 ptas., pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

18º - Obras pavimentación asfáltica de un tramo de la calle teniente Dyaga, realizadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, por un presupuesto global de 66.934'30 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

19º - Obras pavimentación asfáltica de la calle Comandante Lureda Hernández, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, por el presupuesto global de 52.161'02 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25, del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

20 y 21. Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras de acuerdo concederlos a particulares que se relacionan a continuación:
permisos para obras a pie: 1º - D. Nadal Rosselló Lureda, construir edificio planta baja segun

- ticulares en zona inter-
rior y zona devantante.
- 1º - D. Antoni Rius Cano y Dña Tomasa Flores Fernández, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar nro en calle Benito Ayaga.
- 2º - A.D. Eduardo Tomás Alemany, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en fábrica de la Sociedad General de Oxigeno nro nro en Camino viejo de Sineu.
- 3º - D. Mariano Ramis Jauire, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nro en calle est. (bon Cotoner).
- 4º - D. Antonio Ferragut Cabanellas, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en solar nro en c/ Alvaro de Basán.
- 5º - D. José Muñoz Hernández y Dña Angeles Palacios, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle (Cereso) diqs calle Alcazar de Toledo.
- 4º - Dña María Ferragut Bernat, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Cereso.
- 5º - A "Inmobiliaria Colomina G. Serrano S.A.", construir 39 bloques de viviendas y locales comerciales, con un total de 470 viviendas arregladamente a los planos y planos de englasamiento que acompaña en sector de bon Gotón.
- 6º - Dña María Luisa Palou de Comasencs, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable y arreglar pavimento en finca c/ Jardín Botánico nro 6.
- 7º - D. Vicente Vera Gribalt, reparar goteras en finca nra en calle Joan Magí nro 57.
- 8º - D. Bernardo García Sierra, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable y reparar enbaldoado de la acera en finca nra en calle Archiduque duis Salvados nro. 60.
- 9º - D. Juan Femenias Laniellas, enbaldostrar la acera con baldosas de cerámica en finca nra en calle Son Nadal ang. Aut. Rosselló Nadal.
- 1º - D. Guillermo Pascual Ramis, construir edificio de seis plantas segun planos que acompaña en solar nro en calles Horacio y Virgilio.
- 2º - Dña Pilar Habres Roig, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Baileu.
- 3º - Dña María Mari Plan, adición de un piso segun nuevos planos rectificados que acompaña en edificio nro en Plaza de la Iglesia (Coll de n Rebara).

4º - a S. Salvador Magallón Fores, cercar de pared terrenos situados en calle Volantins y construir caseta de herramientas.

5º - S. Antonio Neguera Fullana, cercar de pared unos terrenos situados en calle Camas nº 42.

6º - Dña Antonia Martorell Martorell, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita en calle Camas nº 19.

7º - D. Bartolomé Bastos Salvá, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita c/ Camas nº 17.

22, 23, 24 y 25. Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se le acuerda denegar estos relacionan a continuación:

Peticiones para realizarlas 22 - Denegar a gñra Catalina Roca Estades para en la finca en construcción sita en Carrereta de Boller angular a Carrereta de Vallde-

Mossa, el permiso para efectuar obras de reforma y ampliación en las plantas ya construidas y adición de dos nuevos pisos arregladamente a los planos que acompaña, por cuanto excede el edificio proyectado en altura y alineación.

23º - Denegar la petición suscrita por D. Jaime Gibert Salamanca y D. Juan Gomila Barceló, intercambiando permisos para construir edificios de cuatro plantas y un ático según planos que acompaña, por cuanto el proyecto excede de 10 metros de altura.

24º - Denegar la petición suscrita por D. Pablo Barceló Alemany, intercambiando permiso para en la finca sita en calle Cotoner Angular a Bayarte, efectuar obras de reforma según planos que acompaña por cuanto el proyecto excede en construcciones de tribunas cerradas en 125 m. del porcentaje permitido.

25º - Denegar a gñra Leonor José Cossío, el permiso para en un solar solar sito en calle Gabriel Carbonell angular a Ferrer de Pallars construir una cochera según planos que acompaña, por cuanto al estar el solar encalvado en Zona Semi-intensiva la altura debe estar comprendida entre los 7 y 10 mts. mínima y máxima respectivamente.

26 y 27. Seguidamente se acuerda conceder las siguientes bonificaciones por construcción de aceras:

Bonificaciones por construcción de aceras. 36º - A don Rafael Caldentey Mas, 5.155'69 pesetas, construcción acera frente al edificio de su propiedad sito en calle Emporatriz Ingeniería aux. Ramón Muntaner.

27º - a favor Jerónima Ferrer Miguel, 7.930'42 pesetas, construcción cerca frente al edificio de su propiedad sito en calle Héroes de Alcaucín, esquina Capitán Vila.

Ambos gastos se abonarán con cargo al Cap. II, art. 1º, Partida 329 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

28

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de empedrado y construcción cercas arbolado en Plaza Santa Catalina Thomas, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, obras Pl. 1º Catalina Thomas, por un presupuesto global de 96.329'75 ptas, pagaderas con cargo al Cap. II, art. 1º, Partida 228 del vigente presupuesto ordinario de Gastos.

29

Se acuerda adjudicar cinco Becas a estudiantes de la Escuela Náutica de Baleares.

Seguidamente, a propuesta de Cultura, se acuerda la concesión de cinco Becas de 10.000' pesetas cada una, para el curso 1962-1963, para estudios de Náutica y Máquinas de la Escuela de esta Ciudad, a los señores que se relacionan a continuación:

- 1º - A Don Luis Berenguer Cornas, estudios de Náutica.
- 2º - A Don Juan Andreu de la Herrán, estudios de Máquinas.
- 3º - A Don Pedro Bosch Tous, idem, idem.
- 4º - A Don Miquel Mouserrat, estudios de Náutica.
- 5º - A Don Pedro Berenguer Cornas, idem, idem.

30

Seguidamente se acuerda acceder a la petición formulada por don Pedro Rotger Coll, interesando la colocación en su puesto de puesto venta Merc. n.º 19 del Mercado de Santa Catalina, de una nevera tipo exposición según características del plano que adjunta. Los gastos en su totalidad serán sufragados por el solicitante y este vendrá obligado, cuando el Ayuntamiento lo escija, a reposar el puesto al estado inicial.

31

De lo seguido se da cuenta de dos oficios de la Jefatura Provincial de Sanidad, fecha 16 de los corrientes, sobre la Orden Ministerial relativa a clasificación de las plazas de los Cuerpos Generales sanitarios locales.

Se acuerda sean trasladados a la intervención, a efectos de la correspondiente dotación en presupuesto.

32

Seguidamente se da cuenta del fallo emitido por el Tribunal municipal que ha juzgado el Concurso-examen para proveer una plaza vacante de Portero de estas Casas Consistoriales, que dice así: "En consecuencia y dada la clasificación obtenida, el tribunal acuerda proponer a la Exma. Comisión Municipal Permanente

para ocupar el cargo de Portero de las Casas Consistoriales, una vez cumplimentada la Base 10º de la Convocatoria al aspirante Don Andrés Pericás Llifre".

33

Seguidamente se acuerda conceder el Premio de Honorabilidad, se acuerda conceder por importante tres mil pesetas, a Don Mateo Amengual Pol, toda vez que ha acreditado haber contraído matrimonio.

Don Mateo Amengual Pol.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº 2, Partida 93 del siguiente presupuesto de gastos de esta Corporación.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Seguidamente se acuerda ratificar la disposición de Se acuerda ratificar resolución de la Alcaldía, relativa a autorizar al Sub-Inspector de la Policía Local Alcaldía sobre desplazamiento Municipal Don Carlos Alvarez de Sotomayor, para desplazarse inmediatamente a Barcelona subiendo a Barcelona, para asistir a la festividad de San Rafael, Patrono de la Policía Municipal de Barcelona.

II

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda económica Se concede ayuda económica de 15.000 ptas, a la Hermandad Cultural Deportiva Balear, en atención a Hermandad Cultural en atención a la gran labor que realiza para el fomento del deporte aficionado juvenil, en todas sus modalidades.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5º, Artº 5, Partida Habilitación, del expediente de complementos y habilitaciones de Créditos.

Por la Alcaldía se da cuenta han presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, riendo la hora trecey quince minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

J. Belón
J. Belón

F. Gómez

*y Núñez
y Esteban*

*Fran Bonas
Vall*

*El diputado.
Officer*

*Ramis
Massanet*

*Fran Roselló
Vall*

*el secretario,
Fernández-Carrión*

Nº 84

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia dos de noviembre, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.

el secretario.

Fernández-Carrión

Nº 85

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 2 de noviembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta y nueve minutos del dia dos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, con asistencia de los señores Asistentes de Alcalde Don Manuel Colom Cerdá, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Sastre Soler, D. Antonio Ramis Bernasar, D. José Fran Bon, D. Juan Fran Bonas, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Guillermo Bureda Meléndez,